

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA EMPRESA
COMERCIALIZADORA PANDEAZUCAR CÍA. LTDA.**

En Quito, hoy día 30 de MARZO de 2014, siendo las 11h00 en las oficinas de la Compañía ubicadas en la calle 10 DE AGOSTO Y RUMIPAMBA

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	%
MAVIA VELASQUEZ	200	50%
TERAN ARTETA FRANCISCO	200	50%

Preside la sesión la Sra Mavia Velasquez y actúa como Secretario el Sr. Francisco Teran

Sra Mavia Velasquez solicita a Secretaría se certifique la hora y el quórum con el que se instala ésta Junta, frente a lo cual Secretaría manifiesta que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal, conforme se detalla en la lista de asistentes formadas para el efecto, socios que representan el 100% del capital social, quienes conforme a lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de ésta Junta con el quórum necesario, se informa que la sesión será grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra, de igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto a todo lo que se trate, conozca o resuelva en ésta Junta.

Por Secretaría se propone el orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General.

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaría advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría.

1. **Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico 2017.**

Por secretaría se da lectura a las principales cifras del Balance General y del Estado de Resultados, dejando en constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle.

Secretaría deja constancia.

Para constancia de lo anterior, los socios suscriben el presente documento y ratifican el contenido íntegro del acta de Junta General Ordinaria y Universal de Socios.

Mavia Velasquez

Francisco Teran.